

Córdoba, 3 de julio de 2014

VISTO:

Que por Res. 159/14 HCD se aprueba el organigrama del equipo de Gestión Institucional de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba, por el período 2014-2017; y

CONSIDERANDO:

Que resulta conveniente designar como Secretaria de Posgrado de esta Casa a la Dra. Elba G. Priotto por su amplia trayectoria institucional y por su competencia para el ejercicio de tales funciones;

Atento lo dispuesto en la Ord. 5/95 del H. Consejo Superior y la R.R. 1309/95;

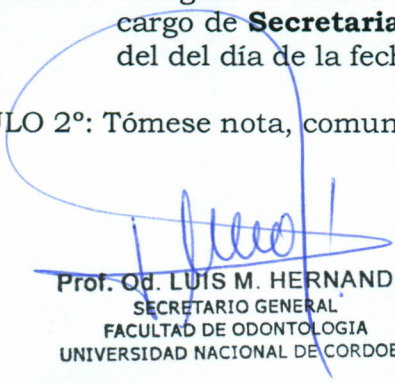
Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA


RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar a la Dra. Elba Gladis Priotto (leg. 11536) en el cargo de **Secretaria de Posgrado** de esta Facultad, a partir del del día de la fecha y hasta el 26 de junio de 2017.

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.



Prof. Od. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dra. MIRTA SPADILIERO de LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°: 363

mr